



Medellín, 29 enero de 2024

Doctora:
Vanessa Londoño López
Secretaria
Robledo Abogados
Bogotá, D.C.

Asunto: OFICIO No.05

Cordial saludo:

En atención al oficio con número de radicado en el asunto, mediante el cual solicita información relacionada con la tasa de interés pactada en los Certificados de Depósito a Término, nos permitimos comunicarles que luego de las consultas realizadas, la tasa efectiva anual promedio para CDT que se abrieron entre el 30 de junio y 31 de julio de 2021 fue de 1.78.

Cabe aclarar que la tasa validada corresponde a las aperturas de CDT en plazos comprendidos entre 180 días a 360 días y a todos los emitidos por Bancolombia para dicho periodo, incluidos físicos, Inversión virtual y CDT desmaterializado.

Esperamos en esta forma haber dado la suficiente claridad en el presente asunto.

Atentamente,

A handwritten signature in brown ink, appearing to read "MBW", with a long horizontal stroke extending to the right.

MAURICIO BOTERO WOLFF
Vicepresidente de Servicios para Clientes y Empleados
Bancolombia S.A.